



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Reunión Original  
Formato General  
21 - Nov. 2018  
Mr. Ola-Dig V  
Folio de 573 al 640  
Morelia, Michoacán, 15 de Noviembre de 2018

JUAN CHAVEZ TELLEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 31 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/1705/2012 de fecha 08 de Marzo de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahuá, D-16-093-SOM-003/12, madera en rollo, <i>Juniperus sp.</i> , (Sabino), 0.637 Metros cúbicos	1	573	573	20937898	20937898
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahuá, D-16-093-SOM-003/12, brazuelos, <i>Juniperus sp.</i> , (Sabino), 0.127 Metros cúbicos	1	574	574	20937899	20937899
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahuá, D-16-093-SOM-003/12, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 19.479 Metros cúbicos	3	575	577	20937900	20937902
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahuá, D-16-093-SOM-003/12, leña en raja, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 126.616 Metros cúbicos	41	578	618	20937903	20937943
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahuá, D-16-093-SOM-003/12, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 38.959 Metros cúbicos	19	619	637	20937944	20937962
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahuá, D-16-093-SOM-003/12, leña en raja, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 5.025 Metros cúbicos	2	638	639	20937963	20937964
Predio rústico ubicado en la tenencia de Tlacotepec, paraje Cerro Somera, Tlalpujahuá, D-16-093-SOM-003/12, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.340 Metros cúbicos	1	640	640	20937965	20937965

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/8279/2018

BITÁCORA: 16/G1-0592/10/18

Morelia, Michoacán, 15 de Noviembre de 2018

relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

**M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA**

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.  
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.  
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.  
Presidente Municipal de Talpujahua, Mich.

MRBF / C/AGS/ HMAP/ MLPNO

